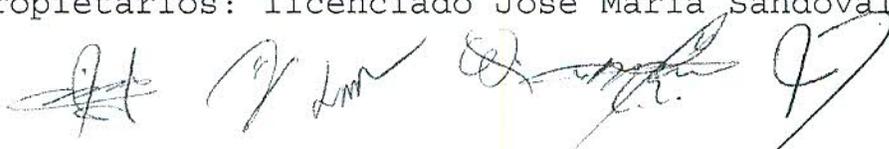
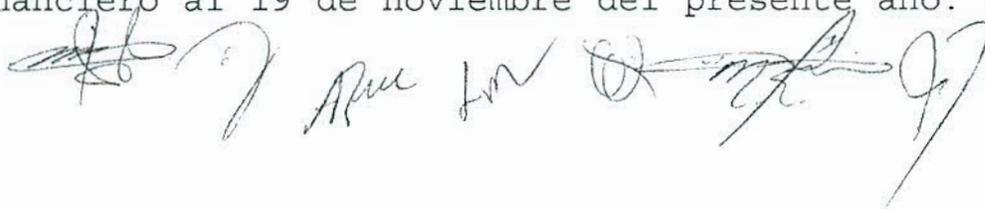


ACTA NÚMERO NOVENTA Y TRES

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las nueve horas del día veintitrés de noviembre del dos mil doce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials or abbreviated names, and one larger, more complex signature on the right side. The signatures are written in a cursive style.

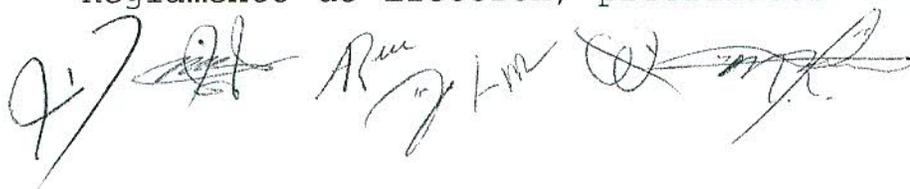
Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; técnico Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura de Acta número noventa y dos. 4. Informes de la Presidencia. 4.1 Informe de gestiones de solvencia y antecedentes penales, para matrícula de arma. 4.2 Reunión sostenida con el licenciado José Camilo Rodríguez, Actuario. 4.3 Informe al Señor Ministro de Educación, sobre resultados de elección de miembros del Consejo Directivo de La Caja, solicitando además fecha para juramentación. 4.4 Reunión con el Arq. Oscar Portillo, para revisar la distribución de espacios. 4.5 Informe sobre celebración del vigésimo segundo aniversario de La Caja. 4.6 Memorándum del licenciado Francisco Olmedo Torres, en relación a la promoción de personal interno. 5. Informes de la Administración. 5.1 Aprobación de pagos de seguro de vida. 5.2 Informe Financiero al 19 de noviembre del presente año. 5.3 Informe





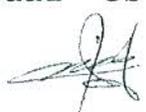
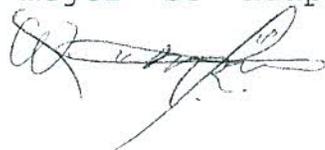
de elecciones 2012. 5.4 Informe sobre promoción interna, para plazas vacantes 2013. 5.5 Especificaciones técnicas y requerimientos de mantenimiento 2013. 5.6 Informe final caso hurto de computadora Laptop. 5.7 Organización de Entidades de Mutuales de las Américas 2013. 5.8 Elaboración, reproducción y distribución de organizador. 5.9 Modificación de aprobación de las estrategias del Plan Estratégico 2012-2015. 5.10 Nota de la Junta Directivo Provisional del Sindicato de los trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED). 5.11 Agasajo a los niños y niñas de los Empleados de La Caja. 5.12 Especificaciones Técnicas de servicio de vigilancia para instalaciones de la Caja Mutual, 5.13 Administrador de la Orden de Compra para los servicios de vigilancia para las instalaciones de La Caja. 5.14 Opinión Jurídica, respecto a la aplicación o no de las medidas de contención del gasto público remitidas a La Caja. 6. Informes y Propuestas de los Directores. 6.1 Solicitud de perfiles de plazas vacantes. 6.2 Prestaciones a los miembros del Consejo Directivo Suplente, 6.3 Comentarios sobre proceso de elecciones 7. Varios. Romano I: Subasta Camioneta Isuzu Rodeo. Romano II. Terreno del Siglo XXI. Romano III. Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO NOVENTA Y DOS.** El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número noventa y dos, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 4.1 INFORME DE GESTIONES DE SOLVENCIA Y ANTECEDENTES PENALES, PARA MATRICULA DE ARMA.** El presidente hace del conocimiento al Consejo Directivo, que tuvo que realizar trámites para

obtener la solvencia de la policía y antecedentes penales, con el objeto de continuar con los trámites relacionados con la matrícula del arma propiedad de La Caja. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.2 REUNIÓN SOSTENIDA CON EL LICENCIADO JOSÉ CAMILO RODRÍGUEZ, ACTUARIO.** El Presidente en funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que recibió la visita del licenciado José Camilo Rodríguez, actuario, quien venia a saludar y a ponerse a la orden de la empresa, como actuario. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.3 INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOBRE RESULTADOS DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA, SOLICITANDO ADEMÁS FECHA PARA JURAMENTACIÓN.** El Presidente en funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que hizo llegar nota ref.P-165/2012, con fecha 20 de noviembre del presente año, en la cual se le dió a conocer el resultado obtenido, de las elecciones del nuevo Consejo Directivo de La Caja, para el período 2013-2014, quedando integrada de la siguiente manera: POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO. Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia, director propietario, Prof. Jorge Antonio Guerrero, director suplente. POR EL SECTOR DOCENTE PENSIONADO. Lic. Josué Cristóbal García Hernández, director propietario, Sr. Atilio Campos Henríquez, director suplente. POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO. Lic. Iván Antonio Hernández, director propietario, Tec. Ana Ruth Alas de Monge, directora suplente, POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO. Lic. Aida Berenice Argueta de Quintero, directora propietaria, y Bachiller José David Mendoza, director suplente, quienes fueron de acuerdo al Art.11 del Reglamento de Elección, proclamados como electos. Asimismo,





se le solicitó fijara la fecha de juramentación, para los nuevos miembros del Consejo Directivo antes de que finalizara el año. Al respecto, el consejo se da por enterado. **4.4 REUNIÓN CON EL ARQ. OSCAR PORTILLO, PARA REVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que sostuvo reunión con el Arq. Oscar Portillo, Jefe de Logística y de Activos Institucionales, en la cual le expresó que se siente sumamente preocupado porque no se avanza en los proyectos haciéndole ver tres cosas: Primero lo de la distribución de los espacios en el edificio, para la readecuación de las oficinas, indicándole el Arq. Portillo, que esa distribución va para el otro año, manifestando el Presidente en Funciones, que técnicamente tiene la razón, pero que ya van seis meses y no se tiene nada. Segundo: Con las averiguaciones que realizaría en cuanto a los Turicentros de Santa Ana, a lo cual el Arq. Portillo manifestó que a él, le han dado más funciones administrativas. Tercero: Que no se tiene a la fecha, nada para el Centro Cultural de Occidente en cuanto a inmuebles, explicando que la preocupación que tiene, es que no se avanzan en las metas y estas deberían de irse cumpliendo, que empíricamente en una semana, puede hacerse una reorganización y hacer un estudio de funcionabilidad, pero han pasado seis meses y no se ha avanzado nada, es de poner atención. Indicando además, que la Gerencia debe de tener mayor acuciosidad en el trabajo que desarrollan las Jefaturas. El director Juan Francisco Barahona, manifiesta que deben de utilizarse los cubículos que ya se tienen y ver cual es la unidad que mejor se adapta ahí. El Gerente

 Arq Oscar Portillo  

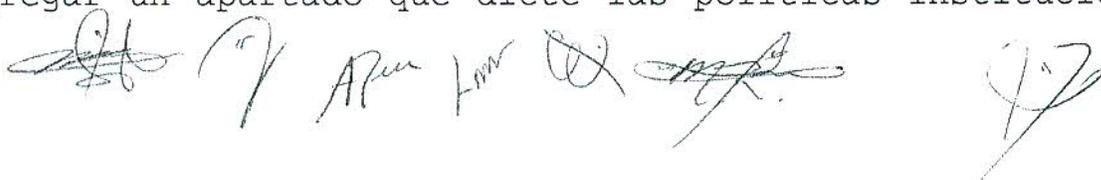
manifiesta que las instalaciones que se encuentran en el tercer nivel, así como están, pueden ser útiles. Escuchado lo anterior, el Consejo Directivo, procede a verificar las instalaciones del tercer piso y hacen ver a la administración que se aproveche lo que ya se tiene. Discutido que fue el punto, el Consejo se da por enterado.

4.5 INFORME SOBRE CELEBRACIÓN DEL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CAJA.

El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que el día 21 de noviembre del presente año, se procedió a la celebración del vigésimo segundo aniversario de su creación, en las oficinas centrales de La Caja, teniendo una asistencia de 522 asegurados, entre docentes, administrativos, pensionados y acompañantes. Añadiendo que se realizaron sorteos dentro de los asistentes y se contó con la presencia de la licenciada Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

4.6 MEMORÁNDUM DEL LICENCIADO FRANCISCO OLMEDO TORRES, EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN DE PERSONAL INTERNO.

El Presidente en Funciones, presenta al Consejo Directivo, memorándum emitido por el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, en la cual manifiesta que se debe establecer a la mayor brevedad, en el Manual de Organización de La Caja, el procedimiento que se deberá seguir para la promoción del personal interno, en tal sentido presenta al Consejo Directivo, propuesta para incluir en el Manual de Organización, con el objeto de normar las promociones y ascensos en La Caja, explicando que se hace necesario agregar un apartado que dicte las políticas institucionales

 Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including what appears to be 'APM', 'LMM', and other illegible marks.



que normen dicho proceso. Al respecto, el Consejo encomienda a la administración revise dicha propuesta con los Asesores Jurídicos de la Institución, debiendo presentarla en próxima reunión para su análisis. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS. 5.1 APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
[REDACTED]					
SUBTOTAL AL 23 DE NOVIEMBRE/12	13	\$3,428.58	\$6,571.44		
TOTAL ACUMULADO AL 15/11/2012	1046	\$503,368.68	\$920,592.53	\$ 40,286.78	\$59,026.57
TOTAL GENERAL	1059	\$506,797.26	\$927,163.97	\$ 40,286.78	\$59,026.57

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **5.2 INFORME FINANCIERO AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.** El Gerente presenta el informe financiero de La Caja, del 10 al 19 de noviembre de 2012, según el siguiente detalle: "*****"

REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 19/11/2012	\$43,719,585.75	Informe semana actual
DEL 9/11/2012	\$43,820,627.57	Informe semana anterior
Variación	-\$101,041.82	-0.23%

[Handwritten signatures and initials]

A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Los fondos que vencieron del certificado de G&T Continental por \$950,000.00, el 19 de noviembre de 2012, se trasladaron a Cuenta Corriente del Banco Promérica, con tasa de interés preferencial, en espera de la venta de Eurobonos, por una tasa de mayor de rendimiento.

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 (PUBLICACION DEL BCR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012)

No hay vencimiento de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 10 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Ingresos del período	\$30,182.69
Egresos del período	<u>\$131,224.51</u>
Resultado	-\$101,041.82

La variación de fondos financieros es negativa, en el período se realizaron gastos administrativos y pagos de seguros, mayores a los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 14 al 20 de noviembre del presente año, no se aperturaron Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, sino que los fondos que vencieron del certificado de G&T Continental por \$950,000.00, el 19 de noviembre de 2012, fueron trasladados a Cuenta Corriente del Banco Promérica, con tasa de interés preferencial, en espera

Handwritten signatures and initials, including the name 'Rosa' and 'Luis', are present at the bottom of the page.

ADMINISTRATIVO ACTIVO	183	103	78%
PENSIONADO DOCENTE	231	199	16%
PENSIONADO ADMINISTRATIVO	32	20	60%
	1,478	803	84%

Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.4 INFORME SOBRE PROMOCIÓN INTERNA PARA PLAZAS VACANTES 2013.** El Gerente informa al Consejo Directivo, sobre las plazas vacantes para el año 2013, las cuales son: a) Auxiliar de Agencia, b) Asistente de Comercialización c) Colaborador Administrativo de Gerencia, c) Encargado de Centro Cultural y Recreativo y que según el Art. 20 del Reglamento Interno de Trabajo de La Caja, serán cubiertas preferentemente por promoción interna del personal, siempre que existan candidatos que cumplan los requisitos del puesto. Asimismo, hace mención que se recibieron los curriculum del siguiente personal: 1) Licda. Roxana Yaneth Flores Martínez, 2) Sra. Julia Marisol Martínez de Larreynaga, 3) Sr. Mario Ernesto Vega Urquiza, 4) William Noé Díaz Martínez, informando que el día jueves 22 de noviembre, se procedió a continuar con las evaluaciones Psicológicas y Técnicas. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMEINTOS DE MANTENIMIENTO 2013.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que se procederá a autorizar las especificaciones técnicas y los requerimientos de mantenimiento para el año 2013, periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, para las instalaciones de La Caja, los cuales son: a) Suministro de agua envasada, b) Servicios de mantenimiento de reloj biométrico, c) Servicios de mantenimiento equipo de bombeo, d) Servicios de mantenimiento elevador, e) Servicios de fotocopiadora, f)

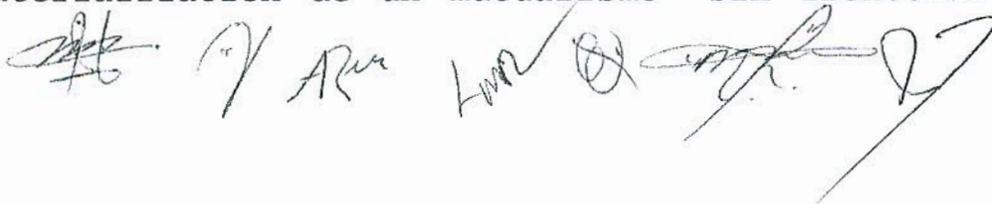


Mantenimiento de carga del sistema ambiental, g) Servicios de limpieza, h) Mantenimiento del sistema eléctrico, i) Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **5.6 INFORME FINAL CASO HURTO DE COMPUTADORA LAPTOP.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que el pasado 10 de abril del año 2012, a las 08:15 am al retornar de las vacaciones de Semana Santa, en el área de trabajo del compañero Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, se descubre que había sido sustraída una computadora tipo Laptop, Marca Dell, Latitude D410, con inventario institucional número 455-150-30202-06, hecho acaecido sin violencia en la institución, de las cuales se tomaron diversas acciones que se pueden observar en los anexos adjuntos al documento, llegando a la conclusión que: a) Que aun con el apoyo técnico de 2 empresas de investigación (COSASE y GRUPO GOLAN), no es posible determinar quien sustrajo la computadora portátil del mueble que se encuentra asignado al Sr. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización, como se puede manifestar en las pruebas poligráficas hechas a los involucrados. Es de tomar en consideración que las pruebas poligráficas determinan el grado de confiabilidad de una persona, lo que no es evidencia para realizar acciones legales, b) La computadora ya está recuperada, la proporciono la empresa COSASE y se le ha asignado con código institucional número 445-15030202-07, c) También es adecuado exigir al personal Empleado o Directivo para que se respete la reglamentación institucional, considerando que se dieron polémicas entre Presidencia y Gerencia de La Caja ya que Gerencia emitía instrucciones para hacer cumplir el

Reglamento de Acceso a las Instalaciones de La Caja, y Presidencia de ese período Lic. Carlos Arturo Flores Osorto, daba instrucciones antojadizas y personales que entraban en contradicción con las disposiciones del reglamento mencionado. Discutido ampliamente el punto y presentadas las pruebas por la Gerencia, así como la relatoría de los hechos, el Consejo **ACUERDA:** Darse por enterado de las gestiones realizadas, concluyéndose que a pesar de las gestiones efectuadas, no se pudo determinar responsabilidad alguna.

5.7 OPINION JURIDICA RESPECTO A LA APLICACIÓN O NO DE LAS MEDIDAS CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO REMITIDAS A LA CAJA MUTUAL. El Gerente presenta al Consejo Directivo, opinión jurídica emitida por los licenciados Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja y Juan de Dios Pérez de León, Asesor Jurídico de la Presidencia y Consejo Directivo, respecto a la aplicación o no de las medidas de contención del gasto público remitidas a La Caja Mutual, a lo cual los Asesores Jurídicos, son de la opinión, que dicha medida no le es aplicable en razón a lo que establece el Art. 69 de su ley. Al respecto, el Consejo solicita que Presidencia, Gerencia y Asesores Jurídicos, se reúnan y den mayor análisis al caso, presentando en la próxima sesión de Consejo, el resultado del análisis que se haga.

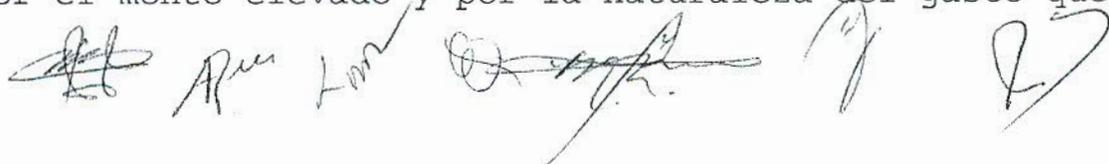
5.8 ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES DE MUTUALES DE LAS AMERICAS (ODEMA). El Gerente informa al Consejo Directivo, que la Organización de Entidades Mutualistas de las Américas, (ODEMA), nace en septiembre de año 2004, con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la labor de desarrollar en todo el continente Americano, la materialización de un mutualismo "sin fronteras". ODEMA es

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'J. Arce', followed by the initials 'L.M.', and then a large, stylized signature that is difficult to decipher but appears to be 'J. Arce' or similar. There are also some smaller, less distinct marks and initials scattered around the main signatures.



una organización de mutuales en América Latina, con presencia en más de setenta entidades, distribuidas en dieciséis países, incluido El Salvador, por lo que estar incorporados a dicha Organización, representa para La Caja una serie de beneficios y ventajas. La cuota societaria 2011 aplicable para La Caja fue de \$100.00 mensuales, pago realizado por cuota societaria obligatoria periodo mayo-diciembre 2011; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, considerar la reafiliación de La Caja Mutual, para continuar incorporada a ODEMA, haciendo el pago correspondiente de Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$200.00) mensuales, libres que solicita ODEMA, pero a la cuota societaria obligatoria aplicable para La Caja, se deberá considerar un 20% adicional de impuestos por transferencia a entes no domiciliados, según el Código Tributario. Discutido ampliamente el punto, el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la administración indague con ODEMA, que tipo de información vía electrónica se estaría recibiendo si se volviera a inscribir La Caja, lo que servirá para analizar en próxima sesión, si se vuelve La Caja a suscribir a dicha Organización. **5.9 ELABORACION, REPRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ORGANIZADOR.** El Gerente, se refiere al caso de la elaboración, reproducción y distribución del organizador tipo calendario de La Caja año 2013, del cual el Consejo Directivo aprobó el punto según acta número 91 de fecha 9 de noviembre de 2012, producto para ser distribuido entre los 54,000 asegurados de La Caja y que tiene un estimado presupuestario de erogación de \$162,000.00. En tal sentido, Gerencia hace las siguientes consideraciones: 1) Para el presente ejercicio 2012, no se

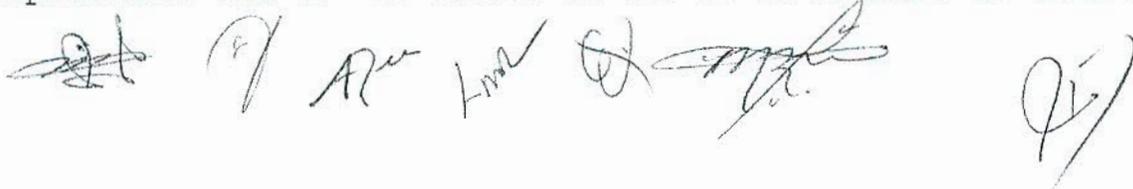
tiene asignación suficiente para hacer la erogación, siendo el disponible de ésta, en la cuenta de Servicios de Publicidad y Promocionales, actualmente de cerca de \$122,000.00, 2) Al momento actual y para erogar el monto de \$162,000.00, y faltando únicamente 20 días hábiles para concluir el año fiscal, no es procedente iniciar un proceso de licitación, ya que es un corto tiempo para poder realizarlo desde su inicio hasta su recepción, 3) Se tienen fondos de \$122,000.00, los que son insuficientes para responder por la erogación de \$162,000.00. 4) El promedio de erogaciones de años anteriores, entre las cuentas de Servicios de Publicidad y Promocionales, más la de Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, oscila en valores de \$100,000.00 al año, y en caso se implemente la elaboración, reproducción y distribución del artículo mencionado, se tendrá una cifra de erogación mucho más alta que el promedio histórico, 5) Si este proceso iniciara con fondos y en periodo 2013, se tendrá inconvenientes tales como el considerar que se tiene para ese periodo monto presupuestado de \$190,000.00 y en caso que se diera la compra del organizador tipo calendario, estaría dejando un disponible de solo \$28,000.00, cantidad sumamente pequeña lo que haría difícil cumplir con los compromisos institucionales en esta materia, 6) Adicionalmente, es muy probable que llame la atención a fiscalizadores de las operaciones de La Caja, pues no es adecuado concentrar los fondos en una sola actividad, o en caso se hagan transferencias, esta superaría los \$150,000.00 aproximadamente, cantidad que no es recomendable transferir, por el monto elevado y por la naturaleza del gasto que no es

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Rui', followed by 'Lm', a large, stylized signature, and two other distinct signatures or initials.

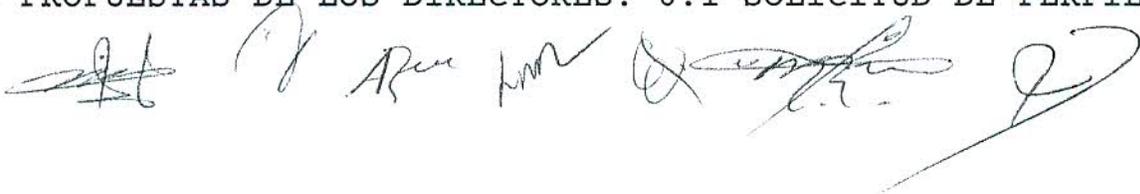


inversión, 7) De hacerse la licitación para el año 2013, el producto estaría entrando a lo mejor a mediados de Marzo 2013 y por los usos y naturaleza del producto promocional, aunado al proceso de logística de entrega, haría del producto un bien desfasado en su uso. Si el proceso iniciara en este año 2012, tal vez pueda recibirse el producto a inicios del 2013, pero mezclaría procesos de un año con erogaciones de otro año, 8) En los procesos de compra no fue posible adquirir equipo informático para La Caja, erogaciones que se convierten en inversiones, con destino a mejorar los servicios entregados a los asegurados, así como a atender otras disposiciones legales como la LAIP en el tema de transparencia y archivo. Este resultado contrastaría con la erogación en que se haría en la elaboración, reproducción y distribución del organizador. Por lo anterior, esta Gerencia recomienda al Consejo Directivo, se analice la opción de dejar sin efecto dicho acuerdo, el cual considero no es adecuado se implemente, por las razones dadas. En vista de las razones expuestas por el Gerente, este Consejo **ACUERDA:** Que este punto sea analizado y votado el próximo año. **5.10 SUSPENSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATEGICO 2012-2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que en acta número 16, de fecha 7 de noviembre de 2012, de la comisión de Administración de finanzas, se revisó el Plan Estratégico del periodo 2011 - 2015, con el objeto de evaluar cada una de las estrategias. De lo anterior, se solicita del Consejo Directivo, suspender las estrategias que dependen del proyecto de reforma de La Ley de La Caja Mutual, ya que operativamente no pueden ser cumplidas, según detalle de cuadro adjunto. Al respecto, el

Consejo **ACUERDA:** Que en vista que no han sido aprobadas las Reformas a la Ley de La Caja Mutual, se suspenden las estrategias que dependen del proyecto de reforma, ya que operativamente no pueden ser cumplidas. **5.11 NOTA DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED).** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la nota enviada por la Junta Directiva Provisional del Sindicato de los trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, donde informan que el Ministerio de Trabajo, en Resolución 47/2012 del día 30 de octubre de 2012, otorga la personería jurídica, instrumento que los faculta a iniciar labores pertinentes al trabajo Sindical. Por lo que se solicita al Consejo Directivo su colaboración en el sentido que destine dentro de la institución, un espacio físico donde la Junta Directiva celebre sus reuniones y que sea reconocido por los trabajadores, para orientarles, asesorarles y que puedan presentar sus peticiones reivindicativas. Al respecto, el Consejo **ACUERDA:** Darse por recibido de la nota presentada por la Junta Directiva Provisional del Sindicato de los trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y buscar opción para facilitarles un local. **5.12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las Especificaciones Técnicas de Servicios de vigilancia para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, del período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, por

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'A. L.', followed by 'A. L.', then a signature that looks like 'A. L.', and finally a large, stylized signature on the right side.

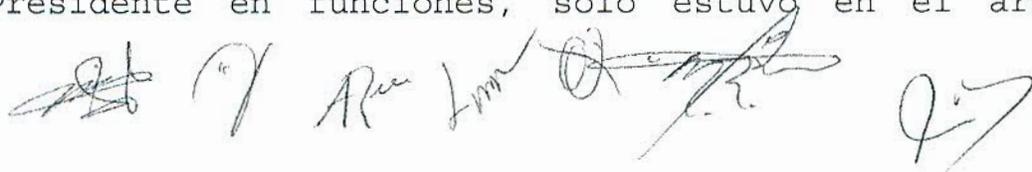
un valor estimado de Treinta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$32,000.00), para la contratación de siete vigilantes; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar las Especificaciones Técnicas para los Servicios de Vigilancia para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, con una erogación del gasto por valor aproximado de Treinta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$32,000.00). Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar las Especificaciones Técnicas para los Servicios de Vigilancia para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, con una erogación del gasto por valor aproximado de Treinta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$32,000.00), para un total de 7 vigilantes. **5.13 ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED.** El Gerente solicita del Consejo Directivo, autorizar a la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides, Administradora de Centros Recreativos, como Administrador de la orden de compra para los Servicios de vigilancia para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, siendo la responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Escuchado lo anterior, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar a la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides, Administradora de Centros Recreativos, como Administrador de la orden de compra, para los Servicios de vigilancia, para las instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** **6.1 SOLICITUD DE PERFILES DE**



PLAZAS VACANTES. El director Max Rodríguez, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que solicitó los perfiles de las nuevas plazas, pero que el Gerente, no se los brindó y si como directores se les debe de negar la información. Al respecto, el licenciado Barahona, le hace ver que acá en la Institución, se han dado una serie de fenómenos y que el licenciado Mario Reyes, ex Presidente, creía que no se les debería de dar información, por lo que sugiere el licenciado Barahona, que para evitar cualquier tipo de malentendidos, se hagan las peticiones en el seno del Consejo, a lo que los demás directores están de acuerdo con ello. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Que cualquier requerimiento que solicite algún miembro del Consejo, sea planteado en el seno del Consejo, para que la administración, proceda a ejecutar lo solicitado.

6.2 PRESTACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE. La directora Ana Ruth Alas de Monge, solicita a la administración que para la próxima semana, sean revisadas las prestaciones que son otorgadas a los suplentes, que si bien es cierto son otorgadas por La Caja, no tienen asidero legal, expresando que se deben quitar, porque la ley se debe usar siempre y no solo cuando nos conviene aplicarlas. Escuchado lo anterior, la administración, procederá a traer la información relacionada a las prestaciones, con las modificaciones que iban hacerse, para conocimiento y autorización del Consejo Directivo.

6.3 COMENTARIOS SOBRE PROCESO DE ELECCIONES. La directora Ana Ruth Alas de Monge, expresa que en el pasado evento de elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, el Presidente en funciones, sólo estuvo en el área de los





docentes activos, habiendo más sectores en los cuales se podía desplazar y que adicional a ello, solamente el sector docente activo fue transmitido en vivo, por lo que hace un llamado de atención para él, dado que no solo debió de estar en un sector específico, sino que tuvo que estar en todos los sectores. El director Jaime Francia expresa que el lugar donde se encontraba el sector de los docentes pensionados, era muy pequeño y que además no llegó el jefe de la comisión, que era de los principales. Asimismo manifiesta que en el pasado evento en donde se dieron a conocer las nuevas prestaciones, sólo menciona a los docentes, y que los compañeros que vieron la transmisión del mismo, le expresaron que el Presidente siempre deja a los administrativos por fuera. Añade la directora Ana Ruth de Monge, que fue un error que detecto, que ud. como jefe fallo ahí, y eso se presta a malos entendidos. Asimismo expresa el director Jaime Francia, que algunos de los pensionados hicieron reclamos manifestando que están ignorados por La Caja, por lo que considera que de alguna manera se debe de estimular a los pensionados. El Presidente en funciones, expresa que tomará en consideración las observaciones vertidas por la directora Ana Ruth Alas de Monge, y que adicional a ello, se hará revisión al reglamento de elección, de manera que en un futuro, se pueda realizar la votación electrónicamente, para que los maestros no se queden sin participar. Asimismo, la directora Ana Ruth de Monge, expresa que sería muy conveniente que a los trabajadores administrativos, se les diera algún incentivo, ya que hay inconformidad en ellos, ver para el próximo año que se puede dar para el sector administrativo que se vea

algo que vaya en vías para este sector, ya que al momento, las invitaciones son selectivas. Discutido el punto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO SIETE VARIOS: ROMANO I: SUBASTA CAMIONETA ISUZU RODEO.** El Gerente informa al Consejo Directivo, que el día 22 de noviembre del presente año, finalizó el proceso de subasta pública no judicial NO.01/2012 "VENTA DEL VEHICULO INSTITUCIONAL ISUZU RODEO MODELO LS 4X4, AÑO 2001, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION", según bases, recibiendo las visitas del Prof. Salvador Flores y licenciado Amado Rodríguez Agregó y una única oferta, procediendo la comisión a verificar la oferta recibida que cumple con los requisitos establecidos, resultando como único ofertante el Señor Amado Rodríguez Abrego, por un monto de \$4,879.00; en tal sentido, se solicita del Consejo, adjudique la venta de la Camioneta Isuzu Rodeo al Señor Rodríguez Abrego, por un monto total de \$4,879.00. Discutido que fue el punto, el Consejo **ACUERDA:** Adjudicar la venta de la Camioneta Isuzu Rodeo, al Señor Rodríguez Abrego, por un monto total de \$4,879.00. En relación a este punto, el profesor Max Rodríguez Murcia, se abstiene de votar. **ROMANO II. TERRENO DEL SIGLO XXI.** El director Francisco Barahona, consulta a la administración, como están las gestiones con el Siglo XXI. Al respecto, el Presidente en Funciones, le expresa que para el día lunes 26 de noviembre del presente año, a las 3:00 p.m. se recibirá, a Representantes de COARMI, S.A. DE C.V. en el cual se negociará el canon de arrendamiento. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **ROMANO III. CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** EL licenciado José María Sandoval

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the name 'ARUE LMM' and other illegible marks.



Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día lunes 3 de diciembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día lunes 3 de diciembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO